

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DE: CONSEJO ACADÉMICO

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA UTS

ASUNTO: FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

El Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, en sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2025, y en atención a la jornada “Docencia”, diseñada como un espacio orientado a docentes para promover el uso responsable y transformador de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje, determinó lo siguiente:

1. **Flexibilidad académica:** Se concederá a los docentes de la institución el día 6 de octubre de 2025, desde las 7:30 a.m. hasta las 6:00 p.m., con el fin de garantizar su participación en la jornada Docencia.
2. **Actividades para estudiantes:** Durante la jornada de flexibilidad, los docentes deberán asignar actividades orientadas al repaso y fortalecimiento de los temas previamente desarrollados en clase. Los estudiantes podrán realizarlas en los horarios y espacios habituales de la institución.
3. **Calendario académico:** No se presentarán modificaciones en el calendario académico correspondiente al periodo 2025-2.

EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO ACADÉMICO